



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00097/2026

Pieza Administrativa N° 77392 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 100 Fecha: 06/10/26 Apertura: 9/10/2026 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov. N°1015 Art. 18 L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: S/ ADQUISICIÓN DE GASAS DE QUIRÓFANO NO COTIZADAS EN EXP N° 52633 - SERVICIO DE ESTERILIZA REGIONAL USHUAIA

Comentario: Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso L), N° 1004, N° 1580, N°1600, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 188/23 y N° 32/26 y sus modificatorios y complementarias, Resolución M.E. N°1120/24, Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a)".
-En caso de adjuntar presupuestos, fichas técnicas, folletos u otra documentación, deberá indicar en el Formulario de Cotización que forma parte de su oferta y a qué número de renglón corresponde cada documento.
- Si cotiza una presentación o unidad distinta a la solicitada, deberá aclararlo en el renglón respectivo.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/529 169 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Compresa quirurgica de gasa tubular 10x10 dobladoSeguridad			
>>	Se debe cotizar por unidad. En sobre o puch de 5 gasas. No estéril. Doble pouch.	2700.00		
2	Venda malla tubular 100% Algodón Doble capa Gasa 20cm x 3m x 1u, simple pouch, no estéril. Unidad			
>>	Venda malla tubular 100% Algodón Doble capa Gasa 20cm x 3m x 1u, simple pouch, no estéril	1800.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00097/2026

Pieza Administrativa N° 77392 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 100 Fecha: 06/10/26 Apertura: 9/10/2026 12:00

Luis Gonzalo Peñaloza
Jefe de Opto. Compras y Contrataciones
Hospital Regional Ushuaia

Encuadre Legal: Ley Prov. N°1015 Art. 18 L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: S/ ADQUISICIÓN DE GASAS DE QUIRÓFANO NO COTIZADAS EN EXP N° 52633 - SERVICIO DE ESTERILIZA REGIONAL USHUAIA

Comentario: Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso L), N° 1004, N° 1580, N°1600, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 188/23 y N° 32/26 y sus modificatorios y complementarias, Resolución M.E. N°1120/24, Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a)".
-En caso de adjuntar presupuestos, fichas técnicas, folletos u otra documentación, deberá indicar en el Formulario de Cotización que forma parte de su oferta y a qué número de renglón corresponde cada documento.
- Si cotiza una presentación o unidad distinta a la solicitada, deberá aclararlo en el renglón respectivo.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/529 169 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL \$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$____.____)

Presupuesto Oficial:	\$ 0.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU
Forma de Pago:	30 (treinta) días recepción y conforme de facturas. Dto. Prov. 674/11 Art. 34 Pto. 96. Pudiendo efectuarse pagos parciales liquidando, de acuerdo con lo entregado, a fin de evitar demoras en las cancelaciones
Plazo de Entrega:	Plazo máximo de entrega 20(veinte) días corridos de comunicada la Orden de Compra. Se aceptan entregas parciales dentro del plazo estipulado.
Mantenimiento de Oferta:	30 (treinta) días de cierre de cotizaciones – prorrogables Dto. Prov. 674/11 Art. 34. Pto. 47
Lugar de Entrega:	Division Depósito Central del Hospital Regional Ushuaia, sito en la Avenida Perito Moreno N° 4746 de la Ciudad de Ushuaia, de lunes a Viernes de 08:00 y hasta las 15:00 Horas y los sábados de 09:00 Hasta las 12:00 Hs.
Domicilio de presentación de ofertas:	compras.hru@tierradelfuego.gob.ar
Garantía de Oferta:	no
Flete a Cargo:	del proveedor